REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

RJ 2343

C.E. Nº 206288

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 28 NOV 2012

VISTO: las necesidades del servicio;----------

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de su cargo en la Delegación Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, con sede en Nueva York;----------

CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por R.M. N° 94/05 de fecha 14 de abril de 2005, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente a la señora Secretario de Tercera Licenciada Silvana Gianela García Teixeira para cumplir dichas funciones;----------

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y el Decreto-Ley N° 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;----------

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1°.- Pase la señora funcionaria del Servicio Exterior, Secretario de Tercera Licenciada Silvana Gianela García Teixeira a desempeñar las funciones de su cargo en la Delegación Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, con sede en Nueva York.----------

2°.- A los solos efectos protocolares, la señora Secretario de Tercera Lic. Silvana Gianela García Teixeira ostentará el rango de Secretario de Segunda.----------

3°.- Otórguense a la mencionada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el Artículo 77 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el Artículo 43 de la Ley N° 15.767 de 13 de setiembre de 1985.----------

4°.- Comuníquese, notifíquese, etc.----------

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República